



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

18 DIC. 2015

RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) 15 84
EXPEDIENTE Nº 015668/230-A-15.-

VISTO la Resolución Nº 1493/5 (SGE) de fecha 27 de Octubre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se aprueban los Proyectos de Desarrollo Profesional Docente, presentados por la Asociación Tucumana de Sordos, Registro Único Provincial (RUP) Nº 089.

Que a fs. 01/02 obra nota de la Asociación Tucumana de Sordos, solicitando ampliar la Resolución Nº 1493/5 (SGE) de fecha 27 de Octubre de 2015, en el artículo 1º, en lo referido a incorporar capacitadores.

Que a fs. 03/05 se adjunta la Resolución Nº 1493/5 (SGE) de fecha 27 de Octubre de 2015.

Que a fs. 06/44 la Institución presenta los curriculum vitae de los capacitadores incorporados.

Que a fs. 45 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 46 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09.

Que a fs. 47 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ampliar en mérito a lo expuesto, en los considerandos precedentes la Resolución Nº 1493/5 (SGE) de fecha 27 de Octubre de 2015, a efectos de incluir en su Artículo 1º, puntos 1 y 2, ítem Capacitadores: Instructores Sordos Nativos de la Lengua de Señas: Sr. Martín Solano Blanco, Sr. José Antonio Galarzo, Sr. Diego Nicolás José, Sr. José Luis Lizárraga, Técnico Pintor María José Parajón, Sr. Miguel Ángel Rojas, Sra. Fabiana Ema Torrente, e Instructores Oyentes: Prof. Clorinda Rosa Sebastiana López, Srta. Carla Silvina

...///

Prof. MARTA SILVINA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

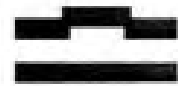


ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016


CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) **15 84**
EXPEDIENTE N° 015668/230-A-15.-

///...

Moneros Abregú, Prof. María Virginia Abregú y Auxiliares Oyentes: Fdga. Ana Sofía Alves, Srta. Marina Belén Fernández y Srta. María Belén Molina, quedando firmes las demás partes integrantes de la misma.

Artículo 2°.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.




PROF. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION


GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION